

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLOOMBERZ ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, en el segundo piso del edificio Puerta del Sol, ubicado en la Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, a las 14:00 horas del día jueves 23 de marzo del 2017, se instalan en la sesión los accionistas de BLOOMBERZ ECUADOR S.A. con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Dirige la reunión de la Compañía el Sr. Patricio Rodríguez Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Angélica Campaña, **Secretaria AD-HOC**.

VERIFICACION DEL QUORUM.

La Secretaria informa que habiendo concurrido el Sr. José Patricio Rodríguez y siendo el propietario a título personal del 99.9% y la Sra. Angélica Marcela Campaña propietaria del 0.01% del capital accionario de la empresa BLOOMBERZ ECUADOR S.A. se determina que la asistencia es del 100% del capital pagado de la Compañía y que existe el Quórum necesario para instalar la Junta.

El señor José Patricio Rodríguez, quien decide aprobar los siguientes puntos del orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

La Gerencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. CONOCER LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO.

El Gerente General da lectura a su informe sobre la situación de la Compañía durante el período 2015 y terminada la lectura, se somete a consideración de la junta; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

A continuación, el señor comisario procede con la lectura de su informe correspondiente al período 2016, del cual terminada la lectura, se somete a consideración de la junta para su aprobación; la que, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado.

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016.

El Gerente General da a conocer a la junta los estados financieros, para lo cual solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados, la junta por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros presentados por la administración.

3. NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL PERÍODO 2016.

El Gerente General propone reelegir al señor Luis Zárate como Comisario principal de la Compañía, por el período de un año, la junta acoge la propuesta del señor Gerente General y decide por unanimidad reelegir al señor Luis Zárate.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Habiendo cumplido con el objeto para el cual se reunió la junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es aprobada sin observaciones por el Sr. José Patricio Rodríguez y además da por finalizada la reunión siendo las 16:30 pm.



Sr. José Patricio Rodríguez
Gerente General - Socio



Sr. Angélica Marcela Campaña
Socia